



El Notición

Rechazan que el director de la Biblioteca Regional de Murcia **no sea bibliotecario**

Redacción / Desiderata / Noticia de laverdad.es



Una mujer pasea frente a la Biblioteca Regional. Imagen extraída de laverdad.es

El Observatorio de Defensa de la Profesión de la Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística (Fesabid) dirigió el pasado mes de septiembre de 2021 una carta al presidente de la Comunidad, Fernando López Miras, manifestando su rechazo «al procedimiento utilizado por el Gobierno de la Región de Murcia para nombrar a un docente de enseñanza secundaria como director de la Biblioteca Regional de Murcia (BRMU)».

En su escrito, la federación, que aglutina 19 asociaciones y colegios profesionales del sector, entre los que figura la asociación Anabad, con representación en Murcia, defiende que «los puestos directivos de las bibliotecas los deben ejercer profesionales de estas instituciones que hayan acreditado su cualificación».

La Consejería de Educación y Cultura de Murcia nombró el pasado mes de agosto como responsable

de la BRMU a Juan José Lara, doctor en Filosofía y hasta entonces miembro del gabinete de prensa de la Consejería. Desde Fesabid señalan que para ello se llevó a cabo una modificación de la Relación de Puestos de Trabajo con el fin de dar acceso a este puesto al cuerpo docente, lo que conllevó una queja por escrito de Anabad ante la Consejería en la que sostenía «que abrir el perfil de puesto de director/a a otros ámbitos profesionales implica ignorar o subestimar» a los profesionales del sector.

Desde la Consejería defienden que se «consideró pertinente habilitar la dirección de la Biblioteca Regional al cuerpo docente con el objetivo de reforzar los vínculos entre los ámbitos educativo y cultural» y argumetan que «de los siete directores anteriores, solo dos pertenecían al cuerpo técnico bibliotecario».

Fuente: laverdad.es

